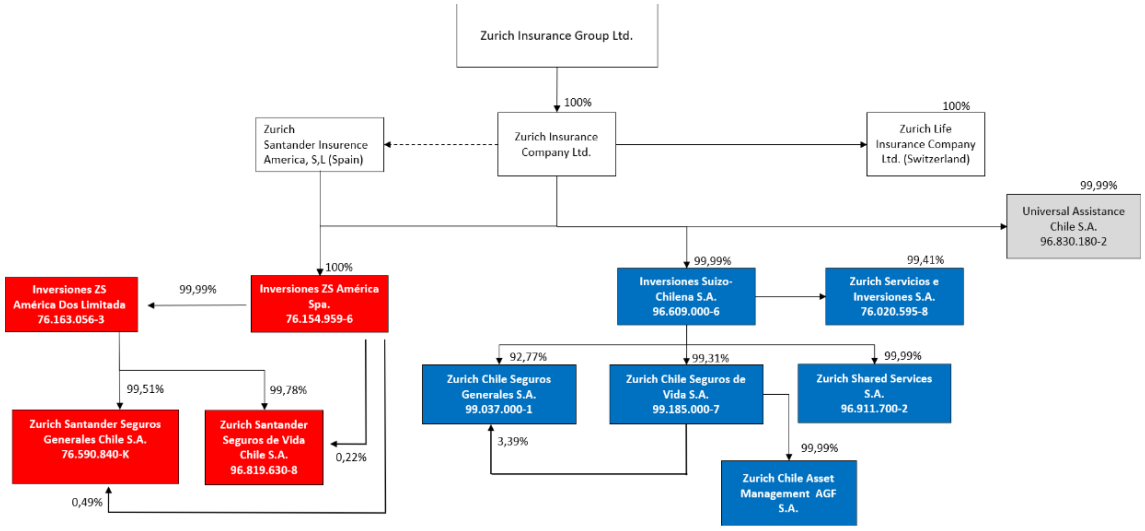
Informe de Evaluador Independiente
Operaciones entre Partes Relacionadas – Artículo 147 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas

De: Mauricio Benítez C.
Para: Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.
Tema: Mandatos – Administración de Cartera
Fecha: 05 de noviembre 2026

I. Antecedentes

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A en adelante "Zurich AGF" antes EuroAmerica Administradora General de Fondos S.A., inició en el año 2002 sus actividades en Chile aprobados por medio de resolución exenta N°201 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) (ex Superintendencia de Valores y Seguros)[1]. La CMF aprobó la reforma de estatutos de la sociedad Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A y su fusión con Zurich Administradora General de Fondos S.A siendo esta última absorbida por la primera.
La Compañía Zurich AGF tiene como accionista mayoritario a Zurich Chile Seguros de Vida S.A, sociedad que a su vez es controlada por Zurich Insurance Company Ltd., a través de su subsidiaria en Chile, Inversiones Suizo -Chilena S.A.

La Malla societaria del grupo es:



Fuente: Información entregada por la compañía.

[1] www.zurich.cl

Dirección: Av. Andrés Bello 2687, Piso 23, Las Condes, Santiago, Chile. CP 7550611
Fono: +56 2 4367 2600
www.sw-chile.com | contacto@sw-chile.com

Zurich AGF es una sociedad anónima especial, de objeto exclusivo, consistente en administrar aquellos fondos regidos por la Ley Nº20.712. Asimismo, está facultada para desarrollar las demás actividades complementarias que autorice la Comisión para el Mercado Financiero, conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N.º 383.

II. Objeto y alcance

En sesión de Directorio de Zurich AGF celebrada el 30 de septiembre, se presentó para aprobación el Contrato de Administración de Cartera entre Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y su empresa matriz, Zurich Chile Seguros de Vida S.A. No obstante, al tratarse de una operación entre partes relacionadas regulada por el Título XVI de la Ley N°18.046, los Directores manifestaron tener interés en la celebración de la referida operación, en atención a que los servicios se prestarán a la matriz de Zurich AGF, entidad en la cual ejercen igualmente el cargo de Directores. Por tal motivo, y por estar involucrados todos los directores, se abstuvieron de participar en la votación. y conforme a lo dispuesto en el numeral 4) y 5) del artículo 147 de la referida ley, el Directorio acordó por unanimidad de sus miembros citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para someter a su aprobación dicho Contrato, y nos designó como evaluador independiente, con el fin de emitir un informe a los accionistas respecto de las condiciones de la operación, así como de sus efectos y potencial impacto para Zurich AGF.

Atendido lo anterior, se nos ha encargado desarrollar este informe, a fin de poder celebrar la operación entre partes relacionadas indicadas anteriormente, conforme lo exigido en el número 5) del artículo 147 de la Ley se Sociedades Anónimas N°18.046. La ley establece que las sociedades sólo podrán celebrar operaciones con partes relacionadas cuando tengan por objeto contribuir al interés social, se ajusten a precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación, cumpliendo ciertos requisitos comprendidos en la Ley, y nos manifestemos respecto de sus efectos y potencial impacto de esta operación para la sociedad.

El alcance del presente informe será analizar y validar que el precio propuesto de la sea acorde a mercado, conforme a lo requerido por dicha ley.

Los criterios utilizados en este informe se encuentran en conformidad con las disposiciones legales, el cual utiliza el método de precios comparables no controlado que requiere que los resultados de las transacciones entre relacionados sean similares a aquellos que hubieran sido pactados entre partes independientes bajo circunstancias iguales o similares.

Es importante destacar que, en la elaboración de este informe, la información proporcionada por Zurich AGF no ha sido auditada o verificada como parte del trabajo, y se ha confiado en la información financiera, operacional y otra relevante proporcionada.

Las conclusiones que figuran en este informe no son vinculantes para las autoridades. Como resultado, no hay ninguna garantía de que una autoridad tributaria esté de acuerdo con estas conclusiones o abstenerse de afirmar que se requiere un ajuste de precios de transferencia.

Por lo anterior, las conclusiones y consideraciones aquí expresadas constituyen la opinión profesional de SW Chile, que podría no ser compartida por las autoridades administrativas, judiciales, o por otras personas, razón por la cual SW Chile no asume responsabilidad por eventuales sanciones y/o condenas que se puedan derivar de la aplicación de estas.

Sin embargo, reiteramos que esta opinión tiene soporte económico, financiero y legal para ser debatida ante las autoridades.

III. Análisis de precios de transferencias.

Para la evaluación y validación del valor de mercado de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Anónimas, se considera los métodos que proporciona la medida más confiable para comprobar la correspondencia de los resultados que la compañía que debería obtener de acuerdo con la normativa.

Con los resultados obtenidos en operaciones comparables, se busca verificar si los valores del cobro son consistentes con los de mercado.

Se va a entregar servicios a través de acuerdo con de nivel de servicios (SLAs) que se va a realizar, consistente en:

- **Área Mandatos de Inversiones (administración de cartera):**

Es la ejecución y administración del portafolio de inversiones que se realizará a través de acuerdos de nivel de servicios (SLAs).

Funciones por realizar:

- Con manejo de activos líquidos (bonos corporativos/gobierno local e internacional principalmente): análisis, transacción y ejecución de operaciones, rebalanceo de portafolio asistiendo a las juntas de tenedores de bonos.
- Manejo de Mutuos Hipotecarios: originación, gestión de prepagos, coordinación de mutuarias e indicadores de cartera, gestión de brokers y casas de remate, etc.
- Manejo de Real Estate Leasing con análisis de negocios y cartera, con ejecución y monitoreo de contratos, relación comercial y administrativa con clientes.
- Ejecución de derivados y FX: Cross Currency Swaps, FX Forwards y FX spots
- Apoyo en negociación con contrapartes con autorización y monitoreo del equipo de inversiones de la cía de seguros.
- Controles Pre-Trade y cálculos varios del portafolio/status.
- Entregas reportes al equipo de inversiones de la compañía de seguros sobre la ejecución del mandato/estrategia, performance, entre otros KPIs definidos por la cía de seguros.

Activos utilizados:

- Plataformas, tales como:
 - Bloomberg
 - RiskAméricas
 - PMS que es un sistema de registro de inversiones de cada Compañía de seguro.
 - Base de datos de Inversiones.

Riesgos a evaluar:

- Riesgo de mercado.
- Riesgos operacionales.
- Riesgos reputacionales.

Para aquello se utilizará el método precio comparable no controlado (CUP o PC en español) que consiste en determinar precio o valor normal de mercado de los servicios, considerando el precio o de valor de dichos servicios que haya o habrían pactado partes independientes en operaciones y circunstancias comparables.

- **Búsqueda de Comparables**

Se realizaron búsquedas que pudieran ser comparables a la transacción de Servicios de Mandato celebrado entre las partes relacionadas, recurriendo a la base de datos RoyaltyRange, la cual cuenta cuatro bases de datos profesionales que cubren información financiera y de propiedad de empresa privadas, tasas de regalías, tasas de interés de préstamos y tarifas de servicio, preparadas con el análisis de más de 150,000 documentos, los cuales cumplen con estrictos criterios de estándares de calidad, que se basan en las más recientes regulaciones BEPS de las Directrices de la OCDE, encontrándose públicamente disponibles al ser tomados de los archivos de la SEC.

Criterios utilizados para la búsqueda:

Base de contraprestación	Activos.
Tipo de servicio	Servicios de administración de inversiones, Servicios de administración de activos.
Palabras claves	Administración de inversiones o administración de portafolios o administración de activos y seguros o aseguradoras o ingresos fijos o bonos.
Acuerdos Excluidos	Partes relacionadas, personas físicas, entidad sin ánimo de lucro.

A través de esta búsqueda se identificaron 72 contratos potencialmente comparables, los cuales fueron revisados, rechazando aquellos que:

- Existiera información confidencial en los mismos, eliminando la posibilidad de uso;
- Estuvieran duplicados.
- Celebrados entre partes relacionadas;
- Tuvieran diferencias significativas en sus funciones y/o en el tipo de inversiones administradas: y
- Tuvieran base de contraprestación distinta sobre la naturaleza de la operación y/o contemplaran funciones muy diferentes o de mayor complejidad.

Derivado de lo anterior, la muestra de contratos quedó compuesta por **5 contratos** celebrados entre entidades independientes.

A continuación, se detalla en total de contratos seleccionados como comparables.

	PARTE	CONTRAPARTE	DESCRIPCIÓN	%SOBRE ACTIVOS NETOS
1	American Beacon Funds; American Beacon Advisors, Inc.	García Hamilton & Associates, L.P	El Fideicomiso, sociedad de inversión de capital variable, y el Gestor designan a un Asesor para que gestione la inversión y reinversión de los activos de los Fondos: revisa y administra el programa de inversión, determina los valores a comprar o vender, mantiene los registros de sus actividades y presenta informes. periódicos al Gestor y al consejo del Fideicomiso. Además, autoriza al Gestor a usar sus marcas comerciales en la comercialización de los Fondos.	0,20% 0,15%
2	HC Capital Trust for the Fixed Income Opportunity Portfolio	Parametric Portfolio Associates, LLC	El fideicomiso contrata a un gestor de cartera para prestar servicios de inversión: programa continuo de gestión de inversiones, análisis y selección de valores a comprar o vender, información diaria al banco custodio y al administrador sobre las operaciones, mantenimiento de libros y registros y presentación de informes periódicos.	0,05%
3	HC Capital Trust; The U.S. Mortgage/Asset Backed Fixed Income Securities Portfolio.	Ariel Investments, LLC.	El fideicomiso contrata a un gestor de cartera para prestar servicios de inversión: programa continuo de gestión de inversiones para la cuenta, información diaria al banco custodio y al administrador sobre cada operación, mantenimiento de libros y registros, presentación de informes y ejercicio del derecho de voto por delegación.	0,06%
4	Fidelity & Guaranty Life Insurance Com	Blackstone ISG-I Advisors L.L.C.	La Sociedad designa al gestor de inversiones para administrar los activos de su cuenta, con facultades discrecionales para gestionar la inversión y reinversión de los fondos y activos de dicha cuenta.	0.30%

5	City National Rochdale, LLC (behalf of City National Rochdale Fixed Income Opportunities Fund, a series of City National Rochdale Funds)	GML Capital LLP.	El Asesor designa a un Gestor de Inversiones para la inversión y reinversión de los activos del Fondo: investigación y análisis de datos económicos y financieros, identificación e implementación de oportunidades de inversión, ejecución de estrategias, información al consejo sobre su implementación, mantenimiento de cuentas y registros, y apoyo en la determinación del valor liquidativo de las acciones del Fondo.	0,25%

Fuente: Sw Chile con información de Royalty Range.

Se adjuntan detalles de la búsqueda en anexo A de este informe.

En definitiva, en síntesis, la metodología aplicada —búsqueda sistemática en Royalty Range, aplicación de filtros funcionales, de riesgo y geográficos, y análisis cuantitativo riguroso— permite generar un conjunto de comparables confiable y alineado con las mejores prácticas internacionales, cumpliendo con los estándares de plena competencia y comparabilidad establecidos por la OCDE.

Cabe señalar que los contratos considerados en la muestra de comparables contemplan, en general, servicios de administración de inversiones que comprenden tanto funciones asociadas a la ejecución y administración de cartera como actividades de análisis e investigación de inversiones. En el caso de Zurich, dichas funciones se encuentran estructuradas en acuerdos separados, correspondientes al SLA de Mandatos y al SLA de Research, respectivamente. Para determinar el rango de las compañías comparables no relacionadas utilizadas en el análisis y a fin de calcular la tendencia central de una muestra, generalmente determinamos un rango de valores dentro del cual una compañía funcionalmente comparable se encuentre factiblemente incluida. Comparar la contraprestación de una compañía con un rango es preferible a compararlos con un valor único. En ese sentido, el artículo 41E de la LIR señala que, de la aplicación de los métodos, se podrá obtener un rango de precios, de monto de las contraprestaciones o de márgenes de utilidad cuando existan dos o más operaciones comparables.

Con el objetivo de determinar la tendencia central de la muestra de comparables, se desarrolló un rango de valores representativos dentro del cual podría situarse una compañía funcionalmente comparable bajo condiciones económicas similares.

En este sentido, el rango intercuartil obtenido a partir de los porcentajes observados en operaciones entre terceros independientes refleja los parámetros de mercado que se detallan a continuación:

Rango Intercuartil	
Cuartil Superior	0,263%
Mediana	0,175%
Cuartil Inferior	0,058%

De esta manera podemos concluir que el cobro que se puede realizar entre el rango de 26,3 bps (puntos base) y 5,8 bps con una mediana de 17,5 bps para que se encuentre a rangos aceptados por las normas de las Sociedades Anónimas.

Por lo informado por la compañía Zurich AGF tendrá la siguiente tabla de cobros aproximados:

AuM desde (UF)	AuM hasta (UF)	Tipo Cobro	Precio
0	2.500.000	Fijo (UF/Año)	850
2.500.000	7.000.000	Variable (bps/AuM por Año)	3,40
7.000.000	11.500.000	Variable (bps/AuM por Año)	3,25
11.500.000	y más	Variable (bps/AuM por Año)	3,10

Estos precios se cobrarán sobre el Aum administrado cobrándolo de manera trimestral sobre este AuM promedio al cierre de mes dentro de cada trimestre.

IV. Conclusiones

La empresa Zurich AGF nos encargó desarrollar informe de precios entre empresas relacionadas en que los precios se encuentren ajustados a mercado de acuerdo con el artículo 147 de la Ley de Sociedades anónimas N°18.046 contribuyendo también al interés social cumpliendo ciertos requisitos por la Ley.

De acuerdo a este objetivo hemos realizado una búsqueda de comparables de empresas similares con prestaciones se servicios a empresas independientes y se obtuvo respecto al acuerdo de servicios mandatos se recurriéndose a la base de datos RoyaltyRange que cuenta con base de datos profesionales en el área financiera y de propiedad de empresas privadas, tasas de regalías, tasas de interés de préstamos y tarifas de servicio cumpliendo con las regulaciones BEPS de las directrices de la OCDE encontrándose públicamente disponibles de los archivos SEC.

Se obtuvieron datos de en los servicios en asesorías en servicios, asesorías financieros y servicios de consultoría entre partes independientes encontrándose 64 contratos que fueron comparables de acuerdo a la compañía y después se filtraron por encontrarse con relación entre compañías o con diferencias en su funcionalidad o del tipo de inversiones administradas quedando finalmente 5 contratos entre partes independientes que se detallan en el anexo A del presente informe donde se obtiene un rango intercuartil entre aquellos precios obtenidos en los contratos que van desde los 26,3 bps a 5,8 bps con una mediana de 17,5 bps pudiendo cobrar este servicio entre aquellos rangos de precios entre estas empresas relacionadas para que tengan un precio ajustado a mercado.

De acuerdo con lo informado por la compañía la empresa pretende cobrar:

AuM desde (UF)	AuM hasta (UF)	Tipo Cobro	Precio
0	2.500.000	Fijo (UF/Año)	850
2.500.000	7.000.000	Variable (bps/AuM por Año)	3,40
7.000.000	11.500.000	Variable (bps/AuM por Año)	3,25
11.500.000	y más	Variable (bps/AuM por Año)	3,10

Por lo anteriormente descrito, si bien el precio correspondiente al SLA de Mandatos, considerado de manera individual, se sitúa levemente por debajo del rango intercuartil obtenido de la muestra de comparables, al considerar conjuntamente las contraprestaciones asociadas a los servicios de Mandatos y Research, la remuneración total por servicios funcionalmente comparables se encuentra dentro del rango de mercado determinado en este informe.

Powered by ecert
Firma electrónica avanzada
MAURICIO ALFONSO BENITEZ CORDOVA
2026.11.06 17:07:19 -0300

Mauricio Benítez Córdova
Socio Internacional
SW CHILE

Para asegurar el cumplimiento con las Leyes Tributarias y los Oficios del Servicio de Impuestos Internos de Chile, deseamos informarle que cualquier asesoría que pueda contener esta comunicación (incluidos archivos adjuntos) no fue dirigida o escrita para ser utilizada, y no puede ser usada, para el propósito de (i) eludir, abusar, simular o evitar tributos o sanciones tributarias impuestas por el Código Tributario Chileno o por otras disposiciones jurídicas aplicables o (ii) promocionar, publicitar o recomendar a algún tercero cualquier asunto relacionado con tributos tratados en la presente.

ANEXO A: MUESTRA DE COMPAÑÍAS COMPARABLES

	I. Transaction and parties			II. Remuneration	III. Reference
	General				
No.	SIC	Service recipient	Service provider	Fee	Contratos
1	616, 621, 672, 6091, 6159, 6162, 6163, 6211, 6282, 6719, 6722, 6726, 6733, 6799	American Beacon Funds; American Beacon Advisors, Inc.	Garcia Hamilton & Associates, L.P.	0,20 % 0,15 %	https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/809593/000113322816009831/e440303_ex99-d2ll.htm
2	62, 67, 621, 622, 623, 628, 671, 672, 673, 679, 6211, 6221, 6231, 6282, 6289, 6712, 6719, 6722, 6726, 6732, 6733, 6792, 6794, 6798, 6799	HC Capital Trust for the Fixed Income Opportunity Portfolio	Parametric Portfolio Associates, LLC	0,05 %	https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/934563/000119312516695518/d244729dex99d112.htm
3	616, 621, 672, 6091, 6159, 6162, 6163, 6211, 6282, 6719, 6722, 6726, 6733, 6799	HC Capital Trust; The U.S. Mortgage/Asset Backed Fixed Income Securities Portfolio	Ariel Investments, LLC	0,06 %	https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/934563/000119312513353158/d589782dex99d56.htm
4	6282, 6799, 7389, 8721, 8741, 8742, 8748, 8999	Fidelity & Guaranty Life Insurance Company	Blackstone ISG-I Advisors L.L.C.	0,30 %	https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1668428/000114420417061977/tv480509_ex10-35.htm
5	621, 672, 6091, 6211, 6282, 6719, 6722, 6726, 6733, 6799, 8741, 8742	City National Rochdale, LLC (behalf of City National Rochdale Fixed Income Opportunities Fund, a series of City National Rochdale Funds)	GML Capital LLP	0,25 %	https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1026977/000101270918000010/fp0030423_ex9928d5.htm